



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Habiendo sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2011, proyecto de ejecución de urbanización parque Camarmilla SGVE-Q, Espartales Norte, del Plan General de Ordenación Urbana, de esta ciudad, se expone al público por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales podrá ser examinado por cualquier persona y deducirse las alegaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 22 de agosto de 2011.—La directora del Área de Servicios Generales, Teresa Rada Sereno.

(02/7.861/11)